

lar, causado por las tarifas aduaneras que protegían la industria criolla junto con alimentar la caja fiscal. V. gr., la carestía de la ropa, que condujo —anotaba Carlos Aldunate— a que los pobres la usaran vieja, gastada y aún rota pues (considerando los altos precios de telas e hilados, fruto del proteccionismo) carecían de recursos para reemplazarla. *Topaze* popularizó un símbolo del "roto chileno": la figura de Juan Verdejo, un hombre de pueblo en harapos ("tirillas", "tirillento") y tocado con un sombrero (o un resto de tal) inverosímil, astroso... Y a no extrañarse, pues —según *Hoy*— el percal ordinario tenía como arancel un 118%; la casineta para pantalones de obreros, un 90%; la mezclilla, materia prima del overol, un 114%; el tocuyo de calzoncillos, un 28%; y la frazada ordinaria de algodón, un 82%. (1936, fines).

### 5. ALESSANDRI Y ROSS

Quizás don Gustavo aspirase a ser el Oliveira Salazar chileno, pero Alessandri de ningún modo sería su Carmona. Los egos formidables del Presidente y el Ministro, sin embargo, se conciliaron y complementaron en el actuar común. Ello, no obstante la radical diferencia de caracteres, y muchos pequeños cortocircuitos, como el relatado arriba y que ocasionaran los artículos de Aníbal Jara sobre el convenio Ross-Calder. Pero don Gustavo respetaría siempre la autoridad de don Arturo, y éste la competencia y decisiones técnicas del secretario de Hacienda. Lo apoyó y defendió sin vacilar, y nunca dejaría de reconocerle, pública y elogiosamente, el haber logrado el renacer económico de Chile.

Pero Alessandri jamás aprobó la candidatura presidencial de Ross. Por una parte, lo hallaba mal candidato (sin andar muy descaminado). Por otra, como el año 1925, don Arturo —impedido de reelegirse— no se resignaba con todo a que no le sucediera un hombre de su absoluta confianza y hasta absoluto manejo... un incondicional suyo, digámoslo claro. El '25, Armando Jaramillo; el '38, Emilio Bello.

Ross lo sabía o sospechaba, y naturalmente no podía ser de su agrado.

Tampoco apreció Alessandri la línea anti radical de don Gustavo. Aquél fue el más fino y constante apreciador de la fuerza y vitalidad política del radicalismo; Ross, en cambio, lo menospreciaba. Don Arturo sabía muy bien las dificultades de entenderse con el Partido, pero Gustavo Ross jamás percibió las de prescindir de él. Y cometería a su respecto enormes torpezas, v. gr., hacer un enemigo de Gabriel González Videla, error que el León jamás dejó de lamentar. O torpedear, implacablemente, el reingreso radical al Gabinete, cada vez que Alessandri lo intentara. A tales efectos don Gustavo, siempre vigilante, incluso actuaría desde el extranjero (Buenos Aires, junio de 1936; París, junio de 1937), desarticulando las maniobras del Mandatario y causando su ira y desilusión.

Ampliaremos estos temas (Capítulos Octavo y Noveno; Epílogo).

Cierto que cualquier alianza Gobierno-Partido Radical, amenazaba directamente la candidatura de Ross. El grueso del radicalismo lo detestaba, como ministro y como postulante presidencial, y don Arturo, hemos dicho, tampoco lo aprobaba —y aún le tenía reemplazante— en la segunda calidad.

A la postre, los roces políticos entre Alessandri y Ross se originaban en que el primero era muy adecuado y el segundo muy inadecuado para esta actividad. Y en que Alessandri nunca creyó que don Gustavo fuese un candidato viable a la Presidencia, ni que ningún postulante de la Derecha pudiera triunfar sin el respaldo radical.

Ross, no obstante, le escribió el año 1938: "Ud. paga ciento por uno lo que yo haya podido hacer por Ud. Ni yo ni mis hijos lo olvidaremos jamás".<sup>49</sup> Palabras tales nos indican que Alessandri, en definitiva, había aceptado como inevitable la postulación de su ex Ministro, y la apoyaba política y administrativamente con el disimulo del caso.

### 6. LA LUCHA SOCIAL

La agitación y conmociones de los sectores populares, durante la segunda presidencia Alessandri, fueron muy intensas. Su trasfondo: el estado de desposeimiento en el cual se vieron sumidos esos sectores por la Gran Crisis, según acabamos de exponer (Nº 4).

Como invariablemente sucede, mientras apretó la recesión la revuelta social fue postergada a la imperiosa primacía de sobrevivir. Pero tan pronto las cosas mejoraron un tanto, afloró impetuosa la protesta, no sólo por el hoy sino también por el ayer... por la cesantía, la migración interna y el desesperanzado vagabundaje, el abandono y quiebre familiar, el hambre, las ollas comunes, la mendicidad de quienes en tiempos más clementes fueran trabajadores dignos, y de los suyos, el desamparo, el frío, los harapos, la mugre, los albergues, el tifus exantemático, los míseros y esporádicos salarios... todo esto y mucho más sería el recuerdo oculto bajo el grito de rebelión.

De otra parte, los opositores —¿necesitamos decirlo?— no vacilaron en atizar aquella, procurando, muchas veces con éxito, volverla contra Alessandri. La política de "tierra arrasada" no se detuvo ante la explotación de la miseria y la crisis.

Destacó en esta actitud el Partido Comunista, el cual —nosotros lo sabemos, pero él entonces lo ignoraba— vivía las últimas jornadas de su etapa insurreccional, anterior a que la *Komintern* le impusiese la política de Frentes Populares.

El Gobierno fue tan enérgico y arbitrario al enfrentar la lucha de los trabajadores y los pobres —la oposición social—, como paralelamente lo era enfrentando la oposición política. Pues sospechaba, y no sin fundamento, que ambas solían

proceder concertadas.

Los campos favoritos del conflicto social serían el magisterio primario (básico) y los trabajadores de Ferrocarriles del Estado.

En el primero, existían dos entidades gremiales de tonelaje: la Asociación General de Profesores de Chile (AGP), y la Federación de Maestros de Chile (FM).

La Asociación.—4.000 afiliados, el 40% de los maestros públicos—, aunque anarquizante, era de mayor amplitud y pluralismo ideológico, y mantuvo siempre un objetivo doble: mejorar el standard de vida y de trabajo de los docentes, y hacer realidad una reforma educacional propia, que fundaba sobre la “escuela activa” y otras ideas pedagógicas entonces vistas como muy avanzadas. No admitía proselitismo político en las aulas.<sup>50</sup>

La Federación (separada de la AGP el año 32) —1.000 afiliados, el 10% del magisterio público— era su rival, y a la verdad, un “frente” del comunismo criollo. Elaboró, dice Iván Núñez, “el primer enfoque de la educación sistemáticamente marxista, efectuado en Chile”. Atacó sin tregua a la AGP, enrostrándole su “utópico apoliticismo” —es decir, que quisiera mantenerse marginada de la contingencia partidista— y su efímera colaboración con el Presidente Ibáñez el año 28 (compartida aquel entonces por el comunismo docente).<sup>51</sup>

La FM y la AGP celebraron convenciones paralelas en enero de 1933.

La comunista (Concepción), por su temario y acuerdos, suscitó la inquietud y el rechazo del mundo “burgués”... El temario abarcaba temas como “psicología y pedagogía proletaria”, “la escuela y la lucha de clases”, “luchas antiimperialistas” y “contra la guerra”, “frente único de maestros” y “frente único proletario” (veremos el sentido de estas expresiones: Capítulo Octavo), etc. Paralelamente, los convencionales podían asistir a charlas sobre la concepción materialista de la Historia, la enseñanza en la U.R.S.S., el carácter de la revolución (Chile), y otros temas similares.<sup>52</sup>

El Gobierno, alarmado, procedió a exonerar masivamente a los líderes de la FM. Dos sucesivos decretos —que firmaba el ministro del ramo, el radical Domingo Durán— cortaron la carrera de 137 docentes, comprendidas 44 mujeres. Salvo unas pocas excepciones, y no obstante una inmediata y vocinglera campaña, los despedidos serían respuestos sólo durante la Presidencia Aguirre Cerda. Hubo entre ellos dirigentes políticos de futura importancia, comunistas (Gerardo Seguel) y socialistas (Bernardo Ibáñez). Dijo Carlos Vicuña en la Cámara:

“Si los funcionarios no pueden expresar sus opiniones y simpatías, están reducidos a la más triste... deplorable y... dolorosa de las esclavitudes”.<sup>53</sup>

Sin embargo de la persecución, la FM celebró el año 1935 un nuevo cónclave, el tercero de su historial, tan de *slogans* comunistas como los anteriores: hubo, v. gr., un voto aprobando la Conferencia Antigüerra, y otro pro libertad del alemán y jerarca rojo Ernesto Thaelmann, prisionero de los nazis, que luego le asesinarían. Después, el “gran viraje” hacia los Frentes Populares silenció —por propia deci-

sión— este sindicalismo revolucionario de los maestros del PC, y los condujo a buscar la unidad del magisterio... que ellos mismos habían roto (Capítulo Octavo).

Tocante a los ferroviarios, eran un gremio conflictivo, pero no unitario. Tenían varias organizaciones, la más extendida —quizás— la Federación Ferroviaria de Chile. Pero la más combativa sería, a no dudar, la Federación de Empleados Ferroviarios Zona Sur. Abarcaba los rangos bajos y medio-bajos del personal, desde Curicó hasta Puerto Montt; la sede de su consejo fue la Maestranza Central, San Bernardo.

La influencia comunista y la grovista, rampantes, se disputaban el apoyo ferroviario.

El Director de la empresa, Juan Lagarrigue, era un ingeniero brillante y laborioso. Había establecido la disciplina y la eficacia en su servicio, mostrando a la par preocupación y consideración por el personal. De carácter severo y exigente, aunque ecuaníme, los trabajadores no lo amaban. Pero reconocían la justicia y admiraban la capacidad intelectual y de trabajo del Director.

El año 1932, vimos, los ferroviarios respondieron con la huelga indefinida al derrocamiento de Grove, por lo cual Dávila hubo de militarizar la empresa, es decir, someterla al control del Ejército (Capítulo Tercero). Para cuyo efecto invocó la regulación orgánica del servicio, el decreto-ley N° 342, de 1925, que autorizaba esa medida.

Ahora Alessandri enfrentaría su primer paro nacional aunque no total de Ferrocarriles. Tuvo lugar en febrero de 1935. Don Arturo lo asignaba a directas órdenes comunistas, venidas de Montevideo. Allí efectivamente funcionaba el Buró Sudamericano de la IIIª Internacional (Capítulo Primero), y Carlos Prestes —jefe del partido brasileño y por aquel tiempo (según don Arturo) exiliado en esa ciudad— habría dispuesto la huelga chilena.

La versión obrera era más pedestre... habrían paralizado labores porque no les pagaban gratificaciones contempladas en la ley, y que Lagarrigue les negaba o difería *sine die*.

A la huelga y paralización de itinerarios, se sumaron actos de sabotaje en la línea sur.

Alessandri no fue menos que Dávila. Militarizada la empresa, el Ejército y Carabineros hicieron una *razzia*, deteniendo durante ella a 397 trabajadores del riel que celebraban una asamblea nocturna cerca de la Estación Central, barrio San Eugenio. Quedaron en la Penitenciaría por casi una semana, lo cual significó el fin del movimiento. Terminado éste, don Arturo se reunió con una delegación de los huelguistas en el palacio presidencial de Viña. Acogió el Mandatario algunas peticiones del gremio, pero “los promotores y responsables del movimiento ilegal y delictivo”<sup>54</sup> fueron exonerados; de nuevo, sólo volverían a Ferrocarriles, parcialmente, bajo Aguirre Cerda.

Hemos visto que por estos hechos el radicalismo acusó constitucionalmente

al Ministro Salas Romo, sin éxito (Capítulo Quinto).

Un año justo después del paro reseñado, la Federación Zona Sur iniciaba uno nuevo. Motivo: el despido repentino de cuatro dirigentes, dos maquinistas y dos funcionarios administrativos. El Gobierno los acusaba de "habérseles sorprendido solicitando a elementos del Ejército su participación en movimientos subversivos". Se insistía, además, en la "permanente propaganda comunista".<sup>55</sup>

Los afectados y el gremio del riel rechazaron de plano tales cargos, y llamaron a la huelga. Esta paralizó el servicio desde la medianoche del 2 de febrero. El nocturno Talcahuano-Alameda quedó botado en Chillán. Al día siguiente, 3, el expreso Santiago-Puerto Montt no rebasó Collipulli, y los demás trenes se hallaron desperdigados por las estaciones de toda la línea sur...

Las redes norte y central, salvo Valparaíso, no se plegaron a la huelga. De las "zonas" ferroviarias, apoyaron ésta la IIIª y IVª, y trabajaron más o menos normalmente la Iª y IIª.

Alessandri creía que los sucesos ferroviarios conectaban con el complot descubierta aquellos mismos días (Capítulo Quinto). Aprovechando el estado de sitio que esa conspiración originó, los huelguistas no fueron solamente militarizados, sino también exonerados, detenidos y sujetos a proceso o relegación. Seiscientos trabajadores perdieron así sus puestos, y muchos terminaron habitando lugares remotos y difíciles, aldeas de Chiloé y Las Guaytecas. Como los despedidos de 1935, debieron esperar la victoria presidencial de Aguirre Cerda para recuperar (algunos) sus antiguas ocupaciones.

La huelga no concluyó de golpe, sino que fue extinguiéndose; todavía el 11 de febrero, la prensa registraba "focos aislados" de conflicto.

### Ránquil

Cuando apenas apuntaba la recuperación económica, el año 1934 —con bastante anterioridad, pues, a las huelgas ferroviarias—, tuvo lugar la sublevación y matanza rural de *Ránquil*... lejos el episodio más trágico y sangriento de la post crisis.

Las versiones de ambos bandos intervinientes, rebosantes de pasión y de política, deben ser analizadas y expurgadas si queremos alcanzar —aunque sea de un modo provisorio y dubitativo— la verdad de lo sucedido.

Ello exige considerar los diversos factores que confluyen al drama: geográfico-económicos, humanos, y políticos.

La tierra en disputa. El Sindicato: El valle de Lonquimay, entre los paralelos 38° y 39°, es una de las pocas regiones nacionales donde —en virtud de los "pactos de mayo" y el laudo inglés (1901-1902)— la cordillera queda a espaldas de los chilenos, y no hay por tanto barrera natural que nos separe de Argentina. Al contrario, los Andes aislan el valle del resto de nuestro país. Es una tierra

precordillerana, alta por tanto y fría, difícil de explotar, apta sólo para la forestación (cuna de la araucaria autóctona, desde luego), el cultivo en pequeña escala y sobre todo la crianza de animales.

La familia Puelma, descendiente de don Francisco Puelma, varias veces ministro durante el Siglo XIX, reclamó y ocupó como propio todo el valle. Luego se requirieron tierras para repatriar chilenos desde Argentina, y los Puelma y el Gobierno acordaron se los radicara en la parte sur de Lonquimay, parcelándola al efecto. La parte norte, 189.000 hectáreas, fue arrendada a los Puelma por treinta años. Eran cinco fundos, *Rahue, Chilpaco, Lolco, Vilucura y Ránquil*.

Concluidos los años de arriendo, los Puelma se quedaron allí, sin más título inmediato que la ocupación.

Sabemos que Ibáñez dictó la Ley de Propiedad Austral, 1929, justamente para otorgar título a los meros ocupantes de tierras fiscales, utilizando con ese fin distintos mecanismos. La familia Puelma los activó para los cinco predios de Lonquimay, y lo propio hicieron otros antiquísimos ocupantes de las mismas tierras, muchos de ellos, o sus ascendientes, ex servidores de dicha familia.

Patrocinando el Gobierno, los interesados convinieron en que se regularizara la propiedad de los Puelma sobre los cinco fundos, siempre que cada uno de ellos entregase 4.000 hectáreas para su colonización por los demás postulantes.

Posteriormente, los suscritores de este acuerdo advirtieron la dificultad de infligir semejante cercenamiento a cada predio, y aceptaron se concentrase toda la colonización en uno solo, *Ránquil*, que sumaba 37.000 hectáreas.

Para hacer realidad legal y material las parcelas, los colonos organizaron el Sindicato Agrícola de Lonquimay, de cuyo personaje dominante, Juan Leiva, hablaremos en seguida.

El Sindicato sufría un mal congénito: exceso de socios para las hectáreas disponibles. Ya no eran únicamente quienes, invocando su propia ocupación, habían disputado con los Puelma, sino muchísimos otros adicionales.

Los más educados —por ejemplo, los hermanos Bruno y Jorge Ackermann— defendían que cada parcela no bajara de 500 hectáreas, 200 de veranada y 300 de invernada. Igual criterio manifestaban los topógrafos a cargo de la hijuelación, funcionarios del Ministerio de Propiedad Austral.

Pero Juan Leiva prefería parcelas más pequeñas —y el consiguiente riesgo de que fuesen antieconómicas— a perder socios. Leiva, se verá luego, era un político, y por tanto le preocupaba mucho que su "feligresía" pudiera disminuir. Al revés, había alentado o cuando menos permitido los nuevos ingresos.

Rotas por este diferendo las relaciones con parte de los socios y con los topógrafos, Leiva viajó a Santiago y recurrió directamente al entonces Supremo Mandatario, Carlos Ibáñez, el cual siempre se le había manifestado cordial y asequible. Logró de esta manera empujarse las parcelas de *Ránquil*, de modo que alcanzasen para todos los sindicatos.

Así, ellas fueron de partida demasiado exiguas y por eso, y por la mediocre calidad del suelo, difíciles de explotar. En años normales, darían apenas para sobrevivir.

Los años 30 no fueron normales en Lonquimay, concurriendo a ello la recesión chilena y del mundo, y una alternancia anual de sequías prolongadas e inviernos largos e inclementes.

El Sindicato, aquella misma época, se trizaba por dentro debido a la disputa referida. Muchos socios dejaron de cooperar y de aportar cuotas. Hubo un generalizado empobrecimiento por esta causa, y también por los errores cometidos en la división, y las deficiencias de la técnica agropecuaria que se aplicaba. Ello, aún antes de la crisis económica y del clima, los años 30. Crisis que significó —para los parceleros de *Ránquil*— un peso adicional... la vida se les hizo casi insostenible.

Se hallaban así, aquel 1934, en condiciones próximas a la miseria y al hambre, pues habían perdido o maltratado sus animales, y los víveres del invierno. Los comerciantes ya nada les fiaban... ni siquiera la harina, como hasta entonces tradicionalmente habían esperado pagarse con las cosechas.

Las mismas circunstancias, en verdad, afectaban al valle entero.

Mas, al norte de *Ránquil*, río Llanquén de por medio, en el predio *Guayalt*, se planteaba además una situación completamente distinta, que nada tenía que ver con el primer fundo, ni con los Puelma.

*Guayalt* no era de éstos sino de los Bunster, e inmemorial la lucha por los deslindes entre las respectivas haciendas. La autoridad impuso la misma exigencia que en *Ránquil*, para reconocer los títulos de los Bunster sobre *Guayalt*: destinar 4.000 hectáreas a colonización. Los potenciales beneficiados ocupaban ya la fértil vega de Nitrito, y creían que ahí se materializaría aquella. Pero los topógrafos empezaron a trazarla en una parte distinta, unos risquerfos pobres cabe el Llanquén. Son las instrucciones que tenemos, respondían, ante cualquier reclamo.

No es dudoso que los Bunster habían maniobrado para quedarse con Nitrito, que era la veranada de *Guayalt*.

El Sindicato, teóricamente, representaba asimismo a algunos colonos de este predio. Pero no hizo gestiones administrativas ni judiciales para detener o rectificar la mensura, hasta que —corrido algún tiempo— se dio lo que era de esperar: el proceso quedaba terminado, sin posibilidad de cambio en cuanto a la ubicación de las parcelas. Los colonos, consecuentemente, debían devolver Nitrito. Anotemos que los topógrafos —tradicionales partidarios de los hombres de campo, contra los grandes propietarios y el Fisco— habían hecho ver casi majaderamente la necesidad de que los afectados se moviesen con los tribunales y las autoridades. Pero no fueron oídos.

La pasividad del Sindicato ha sido atribuida:

—A simple desidia.

—A que contados “guayalinos” formaban parte de la organización.

—A la creencia de que los Bunster no osarían desalojar Nitrito por la fuerza.

—A que Juan Leiva quería el conflicto, para fines revolucionarios.

Como fuere, los Bunster pidieron judicialmente se les restituyera Nitrito. Luego de tres notificaciones consecutivas sin mayor reacción del Sindicato, se otorgaba la fuerza pública para la diligencia. Vinieron de Victoria quince carabineros, se les unieron cinco locales, y consumaron la expulsión, sin sangre pero en un tenso clima de odio, protestas e incidentes.

Algunos de los desalojados pidieron amparo a parientes de *Ránquil*; otros aceptaron las pequeñas y semiestériles parcelas medidas junto al Llanquén (30-40 hectáreas cada una), donde no tenían ni casa ni víveres; otros, aún, dejaron el valle definitivamente. Ninguno pudo levantar, siquiera, sus cosechas de Nitrito.

Corría marzo de 1934.

Este desalojo, la crisis general y la propia de Lonquimay, exacerbaron un difuso pero amplio sentimiento de rebeldía. No sólo en los colonos, sino también entre los mapuches, y entre los ex cesantes que hacían avanzar el túnel de Las Raíces —única obra pública del valle— o explotaban los lavaderos de oro del Biobío (El Toyón, Las Juntas). Muchos eran forasteros, y no pocos delincuentes fugados.

Leiva: Presidente y líder del Sindicato, Juan Segundo Leiva era hijo de un agricultor más o menos acomodado de Alto Biobío. Se dice que Juan nació en Neuquén (República Argentina) y que llegó aquí cumplidos los cinco años. Alumno estudioso, bachiller lucido, comenzó estudios de derecho en la Universidad de Chile. Su activa adhesión a una huelga de alumnos —afirman— motivó fuera expulsado cuando cursaba el segundo año de la carrera. Laferte da otra versión: Leiva habría sido profesor de castellano y francés, graduado del Pedagógico. Pasó a Victoria, donde trabajaría como maestro primario y “tinterillo” (tramitador de juicios que no posee título de abogado). Ilegalizada esta última actividad durante la Presidencia Ibáñez, Leiva intentó fundar sindicatos de colonos ganaderos para aprovechar veranadas fiscales. Primero en su tierra de juventud, Alto Biobío, fracasando, y luego en Lonquimay.

Zona donde tuvo éxito, por el apoyo de comerciantes locales, v. gr. los Ackermann ya citados. Leiva les hizo ver que los Puelma no podían mostrar sino títulos débiles sobre las tierras que pretendían. Era posible que cedieran parte de ellas para colonización, a cambio de no ver discutido el resto. Los comerciantes pensaban adquirir parcelas ellos mismos, y también aumentar su clientela con la multiplicación de los colonos.

Conocemos el buen fruto de las diligencias de Leiva y el Sindicato: *Ránquil*, y los problemas para explotar este predio.

Poco a poco, Juan Leiva se fue separando de sus primeros amigos, los colonos acomodados —hasta romper con ellos, según dijimos— y transformándose en líder populista de los sindicatos más pobres. Mucho lo ayudó para esto, veíamos,

su vara alta con el Presidente Ibáñez, que le daba eficaz manejo administrativo.

No sabemos cuándo —pero seguramente después de que cayera don Carlos—, Leiva se tornó o se reveló comunista de fila. Viajaba con cierta frecuencia a Montevideo, donde residía (sabemos) el Buró Sudamericano de la *Komintern*. Tales viajes eran clandestinos, desde Lonquimay y a través de Argentina.

Fue hombre de cultura superior a la común —por ejemplo, hablaba fluido francés—, hiperactivo, buen orador popular y de considerable arrastre. Sus actuaciones públicas tendían a la teatralidad. Muy llevado de sus ideas, se amurraba y hasta sufría accesos de cólera, si contradicho. Moriría, de la manera que veremos, en plena juventud.

Lafertte lo conoció como integrante de la delegación chilena al Congreso Antiguerra (Montevideo, 1933), un evento comunista. La integraban don Elías, Juan Chacón Corona, el peruano Elías Tovar, Pedro Pacheco —aquel profesor que dirigiera la defensa terrestre de Talcahuano, durante la rebelión de la marinería (Capítulo Primero)— y Juan Leiva. Este viajaba con “chaqueta corta de campesino, y faja roja a la cintura” —recuerda Lafertte. Durante el regreso, ciertamente involuntario— deportados ambos por Uruguay, que los puso a bordo de un barco inglés —, don Elías y Leiva tuvieron relaciones difíciles:

“A menudo... nos disgustábamos y estábamos horas enteras sin cruzar palabra. Esto se debía a que este camarada (Juan Leiva) era muy enojón y por quitarme allá esas pajas me decía: Ya está, no me hable más, compañero...”

“Después se le olvidaba su disgusto y era él mismo quien reiniciaba la conversación”.

“Leiva se entretenía conversando largamente en francés, con una maestra inglesa que iba a las Islas Malvinas. Yo no sabía francés y me aburría de lo lindo”.

“En las islas se quedó la inglesa... y a Leiva se le fue su única amistad a bordo”.

Luego Lafertte lo verá durante el Congreso de la FOCH, junio de 1934, faltando días para el alzamiento de *Ránquil*. “En medio de la emoción de todos los delegados”, el hombre de Lonquimay exclamó:

“¡Vengo a sellar definitivamente la alianza obrera y campesina!”

“Argumentaba admirablemente, y hablaba con lógica y al mismo tiempo con pasión”.<sup>56</sup>

El alzamiento: Los socios del Sindicato fueron citados a asamblea para el 26 de junio de 1934, en el poblado de Quilleime. El objeto público era elegir el directorio de la institución. Asistieron unos ciento cincuenta sindicatos, más algunos mineros e indígenas.

Leiva los arengó, manifestando que aquella no era una reunión corriente, sino una “asamblea revolucionaria”. Formaba parte de un movimiento nacional que estallaría ese mismo 26 en todo el país. Su objeto: establecer un régimen proletario, antiburgués, de dominio colectivo sobre los bienes de producción, empujando por la tierra. Quienes no adhirieran serían muertos y arrojados al río. Estas

frases sencillas y claras concitaron entusiasta seguimiento... probablemente por el clima de exasperación reinante, que señalábamos arriba.

El alzarse mismo consistió en una serie de ataques aislados contra la “pequeña burguesía” de la zona: carabineros, almaceneros, arrendatarios y administradores de fundos, profesores, empleados públicos, etc., con despliegue de vejaciones, crueldad y muerte. De esta manera, resultaron asaltados y asesinados:

—Los tres carabineros del retén Guayalí. Dos de ellos —con una falsa denuncia— fueron atraídos a una emboscada, y ultimados. El tercero se refugió bajo llave en el retén. Inducido a abrir por un “compadre” suyo, también se le dio muerte.

—El pulpero (almacenero) de *Ránquil*, Juan Zolerzzi, muerto a golpes en presencia de su mujer, y el administrador de la reserva fiscal y socio del primero, Alfonso Zañartu. Éste fue asesinado a palos, con particular sevicia.

—Pedro Acuña, dependiente de otro pulpero de *Ránquil*, ultimado utilizando su propio revólver.

—Víctor Vergara, administrador del fundo *Guayalí*, torturado y muerto en las casas del predio, asimismo con especial crueldad.

—Los tres hermanos Gañza Irigoyen: José, Martín y Luciano, arrendatarios del fundo *Lolco*. El último se suicidó con su carabina, los otros dos perecieron en circunstancias atroces.

El total de asesinados sumó alrededor de quince. El itinerario de los asaltos parece dictado por la venganza y el robo: robo de armas, mercaderías, dinero, animales, incluso pepitas de oro que las pulperías compraban a los mineros. No se divisa ningún plan militar ni propósito global. Los sublevados fueron fundamentalmente campesinos y grupos de indígenas. No se alzaron los trabajadores del túnel Las Raíces, ni de los lavaderos, no obstante los recados que les enviaban los rebeldes.

El objetivo de Juan Leiva tampoco es claro.

El alzamiento mismo no estaba fuera de la estrategia comunista anterior al Frente Popular. Previa la anuencia esperanzada de la *Komintern*, El Salvador había vivido una insurrección parecida con Farabundo Martí (1932), y otra semejante vivirla luego Brasil, con Carlos Prestes (1935)... pero en escala infinitamente mayor y teniendo alguna posibilidad de éxito (si bien ésta no se materializó). El movimiento de Leiva no tenía ninguna.

Dijo a sus seguidores que aquél estallarían simultáneamente en todo el país. No era así. ¿Lo inventó? ¿Fue engañado? Nunca lo sabremos. Pero, advertamos, se repetía el esquema de la “Pascua trágica” de Vallenar y Copiapó (Capítulo Primero), también vinculada oscura e insensatamente al comunismo.

Quizás cayó Leiva en los vicios políticos que los propios comunistas llamarían después el “voluntarismo” y el “ultraizquierdismo” de la época pre Frente Popular: suponer que con su sola verba, audacia y violencia, podía incendiar Chile

entero desde Lonquimay... una anticipación de la "teoría del foco", de Ernesto *Ché* Guevara.

**La represión:** Fue organizada con rapidez. Entre Lonquimay y Victoria, reunieron una veintena de carabineros, al mando de dos tenientes. Aquellos pueblos y el de Curacautín quedaron semi desguarnecidos, pero reemplazaron a la policía de uniforme tanto la Milicia Republicana —que se acuarteló en toda la provincia— como otras "guardias blancas" velozmente improvisadas.

En Santiago, mientras tanto, corrían los rumores más trágicos. V. gr., que los "desalmados"—seiscientos o más— se desplazaban desde Lonquimay hacia Mulchén, dejando una huella de muerte y destrucción.

Aviones venidos de El Bosque, y que se reabastecieron en Temuco (Maquehua), sobrevolaron Lonquimay y zonas vecinas, para reconocer el terreno y detectar grupos armados. No sacaron mucho en limpio. No hubo bombardeo aéreo de los rebeldes, como se ha escrito.

Luego Alessandri dispuso que el General Director de Carabineros en persona, Humberto Arriagada, encabezara una fuerza de contención: cien hombres bien armados. Utilizando un tren especial, partieron de Santiago el 2 de julio y llegaron sucesivamente a Santa Fe y Mulchén, el 3 y 4. Habiendo comprobado que no existía amenaza alguna contra estos pueblos, Arriagada dispersó hacia lugares estratégicos partidas de diez o quince carabineros. Se dirigiría luego con los restantes a uno de los puntos neurálgicos del alzamiento: *Lolco*. Llegó el 6, y el 8 regresaba por donde llegara, satisfecho: el levantamiento había concluido.

No completó éste dos semanas. Lo extinguieron los carabineros locales, actuando con suma dureza. Ninguno de los líderes revolucionarios sobrevivió... ni Leiva, ni José Uribe, ni un dirigente minero de Lota, de apellido Alarcón, ni los hermanos Simón y Benito Sagredo. Todos fueron pasados por las armas, sumariamente. Arriagada, llegado a Lonquimay después de los hechos, no tuvo (parece) arte ni parte en ellos, excepto no castigar las ilegalidades cometidas.

Las explicaciones dadas a las muertes, son bastante débiles. Así, se asegura que Leiva —ya aprehendido— cabalgaba con sus captores, amarrado a la bestia y orillando el Llanquén, cuando lo alcanzó el disparo de uno de sus propios franco tiradores. "*Se non e vero, e ben trovato*".

La oposición política, por supuesto, aprovechó a fondo el alzamiento. Los comunistas lo airearon en el Congreso de Unidad de la FOCH. La policía detuvo allí a un número importante de delegados. Era el 4 de julio de 1934. Al día siguiente, 5, otra cantidad considerable de líderes sindicales y estudiantiles echaba las bases de un "frente único", anti represivo —ya veremos qué significaba esto (Capítulo Octavo)—, reuniéndose para ese efecto en los altos de *La Opinión*. Repareció la policía y todos cayeron presos. De paso, el diario fue "empastelado", como sabemos (Capítulo Quinto).

Se levantaron innumerables leyendas alrededor de Ránquil. El senador Pradenas aseguró en su Cámara que de Lonquimay habían salido quinientos rebeldes presos, para que solamente llegaran vivos a Temuco unos veinte. No hay pruebas de esta afirmación. Corvalán dice que en los sucesos de Lonquimay, o poco después, cayó el líder campesino del Partido, José Ricardo Bascuñán Zurita. Pero otro jerarca comunista, José Vega, señala la muerte de Bascuñán como ocurrida el año 1935. Y así sucesivamente.

Tampoco hubo investigación ni menos castigo de las ejecuciones ilegales que realizó Carabineros y que hemos referido. Un ministro en visita, Franklin Quezada, juzgó y sentenció a los sublevados sobrevivientes, imponiéndoles condenas de hasta diez años de presidio. Sin embargo, la amnistía de 1934 (Ley N° 5.483) vino a borrar penas y delitos, equiparando a los hechores de ambos lados.

Más aún que la impunidad, llama la atención la ignorancia del Gobierno sobre la explosiva situación de Lonquimay, antes del alzamiento. Y eso que un diputado demócrata, Arturo Huenchullan, le había advertido el peligro de desalojar *Guayalí*: "Es probable que ocurran muertes como en San Gregorio, y tal hecho constituiría fuente inagotable para contrarios de vuestro gobierno" —telegrafió el parlamentario a Alessandri, el 3 de abril. No hubo respuesta.

Producida la rebelión, el Ministro de Tierras y Colonización, Luis Mandujano, dijo:

"Que no ha autorizado ni ordenado ningún lanzamiento, ni menos en el fundo *Ránquil*, donde, desde que fueron radicados los colonos por los organismos correspondientes, no se ha producido hasta hoy ninguna dificultad que hiciera necesaria la intervención del Ministerio".

Agregaba que, consultado el representante legal de los Puelma, desmentía haber pedido el desalojo. "Por consiguiente, no ha podido existir orden judicial alguna en que se solicite el auxilio de la fuerza pública para lanzamiento de colonos en el citado fundo (*Ránquil*)".<sup>57</sup>

Perfectamente exacto... para *Ránquil*. Pero en el vecino *Guayalí* se había dado todo lo que el Ministro negaba e ignoraba: juicio, orden de desalojo, petición de fuerza pública a la Intendencia de Cautín, otorgamiento de aquélla, cumplimiento de la orden por un contingente considerable de Carabineros venido ex profeso desde Victoria. ¡Y el Ministro no lo sabía! ¡Y el Intendente había firmado la fuerza pública como quien despacha un papel de mero trámite!

## 7. LA ACCION ECONOMICO-SOCIAL

La preocupación por el orden público condujo a que Alessandri fuese, como acabamos de ver, muy duro —a veces brutalmente duro— con los movimientos populares de protesta.

Sin embargo, el reformador de la sociedad persistía en don Arturo, si bien

hasta cierto punto adormecido por la convicción de que —durante su primera presidencia— el pueblo chileno había dado pasos gigantescos de progreso. Mas don Arturo no calibraba suficientemente (señalamos ya) que tanto los pasos dichos, como los posteriores atribuibles a Ibáñez hasta 1929 inclusive, habían visto minimizados sus efectos por la Gran Crisis, cuando menos de modo transitorio.

Pero tuvo ahora Alessandri, pese a la discutible convicción anotada, nuevas e interesantes iniciativas en el área social. Algunas ya han sido aludidas al hablar de las obras públicas... escuelas, hospitales, instalaciones deportivas. Mas hubo otras, tanto fracasadas como exitosas.

#### Remuneraciones mínimas. Asignación familiar.

Naufragó —sin embargo de los esfuerzos que gastara el Jefe del Estado— el salario mínimo, cuyo proyecto el Gobierno planteó, tanto en general como específicamente para los campesinos.

No prosperaría.

El que beneficiaba a los campesinos, obra del entonces Ministro de Agricultura Máximo Valdés, fue apoyado por la SNA, cuyo presidente era Jaime Larraín, discípulo del jesuita Fernando Vives, avanzado socialcristiano.

Pero las "bases" agrícolas, mayoritariamente, resistieron el proyecto. Se rebelaron y lo hundieron, asignándole como consecuencias —si llegara a ser aprobado— "cesantía, menor producción, desorden y miseria". Los obispos, en cambio, "Solución simplista y espectacular", afirmaban, "destinada al fracaso". Sostenían también que los auténticos caminos para un incremento sano del salario de la tierra, eran: producir más, liberar la iniciativa de los agricultores, rodear al capital de un "ambiente propicio", detener la inflación, reducir los impuestos que influyen sobre el costo de la vida...

Los hombres de campo así sublevados contra el salario mínimo temían, además, que una vez establecido fuera el pretexto para la politización izquierdista y especialmente comunista del campo, vía sindicatos, jueces e inspectores del trabajo, gobernadores y otros agentes administrativos, etc. Carlos Aldunate, hablando en la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, aseguraba que, de esa manera, serían minadas la disciplina laboral y la autoridad del patrón. Entonces (declaraba)...

"...No habrá carabineros en Chile para sofocar las revueltas que se alzarán en todas partes... Y ese día llegará muy pronto si se dicta la ley de salario mínimo".

Advirtamos que tan sombrío vaticinio se verificaría, según Aldunate, corriendo una presidencia —la de Alessandri— reconocidamente de derecha.

No corrió mejor suerte la señalada iniciativa tocante al resto de los trabajadores. Los obispos y numerosos empresarios mineros y fabriles —por ejemplo, patronos católicos seguidores de las encíclicas— estaban de acuerdo. Los prelados llegaron a decir que el Gobierno tenía el DEBER de fijar el salario mínimo.

Pero lo repudiaban patronos de corte liberal, muchos asimismo católicos.

Con este motivo, se produjo un choque en el seno del conservantismo. El doctor Exequiel González, padre del Seguro Obrero, dijo que no postularía a reelegirse como senador de O'Higgins y Colchagua —región agropecuaria por excelencia— si primaba un "concepto anticuado" sobre ese proyecto y otros temas sociales. Contestó el segundo senador del Partido en la misma agrupación, Héctor Rodríguez. Él, dijo, aceptaba plenamente la doctrina de las encíclicas. Pero, respecto a "medios y formas de realizarla" mantenía su libertad, si no hubiesen merecido definición concreta de la Iglesia, fuere aquélla general o específica para Chile. Y si esta actitud suya era (ironizaba) "individualismo, nuevo pecado contra el Espíritu Santo, que no tiene perdón de Dios", él, Rodríguez de la Sotta, acogía el "mote". "Bienvenido... lo reclamo con orgullo".

Tampoco rechazaba *per se* la intervención del Estado, siempre —advertía— que "procure eficazmente el bien común o la justicia social". Y no era eficaz la idea —agregaba, tajante— de "aumentar el salario por leyes, sin vigorizar la producción". No significaba "servir" sino "engañar" al pueblo.

Hablando sobre el mismo tema en el Senado, argumentaría Rodríguez de la Sotta que nada se sacaba con doblar el tamaño de los canastos (los salarios) si no se doblaba al mismo tiempo su contenido, vale decir, la producción. Y que en un país pobre, uniformar el tamaño de *todos* los canastos —o sea, redistribuir la riqueza— tampoco era solución sino un freno aplicado a la economía.

(A la postre, Rodríguez sería senador de la agrupación citada, y Exequiel González, no).

La tenaz resistencia de los agricultores —emancipados de la SNA— y de otros empresarios, desbarató los proyectos de salario mínimo.<sup>58</sup>

Tampoco prosperó la asignación familiar, igualmente una propuesta gubernativa.

Sólo los empleados particulares —trabajadores de cuello y corbata— tuvieron un aumento de remuneraciones, del orden del 30%; un mínimo para éstas (el "sueldo vital"), y asignación familiar. Todo con la Ley N° 6.020, de 1937. El Gobierno la presentó e impulsó, sin resistencia opositora, pues el *lobby* de los trabajadores beneficiados era muy poderoso. Comenzaba así a marcarse la característica diferencia legislativo-social entre ellos y los simples obreros.<sup>58</sup>

#### Acción del Comisariato

Fracasos parciales fueron los intentos de utilizar el Comisariato de Subsistencias y Precios para disminuir el costo de la vida (intentos que arrojaron con el brote inflacionario de 1936-1937). Presuponían —y era, esos años, una verdad de fe— que el "exceso de intermediarios" iba encareciendo la alimentación. El Comisariato abrió entonces "restaurantes populares", y también (cooperando la

Dirección de Pesca y Caza) "puestos reguladores". Los primeros vendían almuerzos y cenas, según menús sencillos pero baratos y de buena calidad. Los segundos, principalmente pescado, también a precios módicos. Un menú típico del restaurante popular, era:

Ajiaco.

Pescado frito con ensalada de lechuga, o cazuela de vaca.

Frejoles, o tallarines con carne.

Postre: budín de sémola, o mote con huesillos.

Té.

El plato de fondo costaba cuarenta centavos; el postre, treinta; el té, veinte.

"La carbonada, la chanfaina y los porotos —se extasiaba *El Mercurio*— sabrosos y muy bien confeccionados y abundantes, como en cualquier casa decente. Los huesillos con mote, frescos y exquisitos; las hallullas (de pan) grandes y sabrosas".

Ni alcohol, ni cigarrillos. Servicios higiénicos para la clientela, de uso obligatorio, previo y controlado ...

Hubo varios restaurantes populares en Santiago, calles Castro y Portugal, ribera norte del Mapocho (a la altura de la calle 21 de mayo), Avenida Providencia, Portal Edwards, etc.

Más tarde abrieron igualmente en ciudades de provincia: Copiapó, Antofagasta, La Serena, Linares...

Llegaron a ser cincuenta el 37, con una meta última de cien, nunca alcanzada. Según sus organizadores, abarcaban un universo de 75.000 clientes. El subsidio del Estado, ese mismo 1937, era de tres millones de pesos anuales.

Su talón de Aquiles fue que, por razones complejas de costumbres sociales, horarios, etc., no los aprovechaban tanto los más pobres —a quienes teóricamente se dirigían— como la clase media.

Los puestos reguladores, por su parte, fueron muy concurridos, pero de abastecimiento intermitente.<sup>59</sup>

### Fijaciones de precios

El brote inflacionario del 36-37 condujo, además, a que tanto el Comisariato como la Junta de Exportación Agrícola rivalizaran en fijaciones de precios y otras medidas puntuales, de éxito muy discutible. A veces Comisariato y Junta entraban en conflicto. Por ejemplo, respecto de las papas: el primero quería prohibir se exportasen, y la segunda no. Triunfó la Junta. No se crea, sin embargo, que ella fuese enemiga de las fijaciones. En mayo de 1936 dispuso

una de éstas, acentuadamente kafkiana, distinguiendo entre panes de mesón, de almacén, a domicilio, "familiar", "escolar", etc., con distintos pesos y precios.

### Los "Consejos"

Iniciativa también frustrada fue la revivencia del Consejo de Economía Nacional, institución de vago perfil corporativo, que el Presidente Ibáñez creará a fines de su interrumpido mandato. Alessandri la restableció el año 34, e intentó revitalizarla el 37, como lugar de encuentro del Gobierno con los actores económicos.

El Consejo de 1934 no tuvo existencia real, pues era sólo consultivo, y lo componían exclusivamente cuatro secretarios de Estado —los de Hacienda (que lo encabezaba), Agricultura, Fomento y Trabajo— sin representación de los patrones ni de los trabajadores. Criticaron lo último vivamente la SNA, por boca de Jaime Larraín; y el socialcristianismo renovado de *Quadragesimo Anno*, a través de la revista *Estudios*.

De hecho, el Consejo no operó normalmente, y la Confederación de la Producción y el Comercio se quejaba de ello en 1937.

El año 1938, Gobierno y empresarios acordaron un Consejo de Economía Nacional supuestamente más operativo, y el proyecto del caso fue al Parlamento (julio).

Tendría este Consejo representación de los organismos de productores, los sindicatos obreros, las sociedades de empleados, las profesiones, y los entes públicos de ingerencia económica y previsional.

Aunque consultivo, debía revisar previamente cualquier proyecto de ley —presidencial o parlamentario— o tratado de comercio que incidieran en materia de impuestos, derechos aduaneros, moneda, fomento, o relaciones capital-trabajo. Y los cambios que sugiriese el Consejo a estos proyectos, deberían ir al Congreso y votarse allí como indicaciones modificatorias.

La iniciativa quedó encarpeta en la Cámara de Diputados.

El año 1939, mientras ciertos sectores empresariales, v. gr. la SOFOFA, seguían reclamando el Consejo, Jaime Larraín, de la SNA, declaraba que éste —de hecho— se había materializado con la creación de la CORFO.

El solo planteamiento del Consejo Nacional de Economía como proyecto, en 1937, liquidaría otro organismo de corte corporativista, que funcionaba ya de hecho: el Consejo Superior del Trabajo, foro de contactos empresarios-Estado-organizaciones laborales. Lo presidía Guillermo del Pedregal. Se autodisolvió al rechazar la Cámara Baja la idea de legislar sobre él. Y aquella lo hizo por estimar que el recién propuesto Consejo de Economía Nacional tomaba las funciones del Consejo Superior del Trabajo, dejándolo sin objeto.

### Habitación popular

Otra idea, ésta fructificada —pero no con la fuerza que entonces se supuso—,

fue la relativa a viviendas obreras.

Se materializaría mediante la Ley N° 5.950, de 1936, originada por el senador conservador Alejo Lira. Creó la Caja de la Habitación Popular, dotándola de recursos para construir esas viviendas. Con el mismo fin, podía emitir bonos hasta por diez millones de pesos anuales. Una nueva ley, la N° 6.172 (1938), aumentó dichos recursos, disponiendo que la Caja de Seguro Obligatorio entregara anualmente a la de Habitación Popular, un 25% del aporte (cotización) patronal contemplado en la previsión obrera. Con estos fondos, la segunda entidad levantaría viviendas para la primera, la cual —por su parte— las vendería o arrendaría a sus afiliados en condiciones muy ventajosas. Hasta ese momento, la Caja de Seguro Obligatorio edificaba directamente.

En su último mensaje presidencial, Alessandri manifestó que la Caja de la Habitación Popular “construía” 2.000 casas, lo cual indica que recién iniciaba operaciones.

A la verdad, concluyendo el '38 la Caja había aprobado diez proyectos, y comenzado efectivamente seis.

La institución mostró respetable actividad hasta 1940, dirigida por un arquitecto muy reputado, Ricardo Labarca. Luego su ritmo de trabajo iría en descenso. El promedio anual 1936-1942 fue de más o menos mil viviendas... una gota en el mar de los “sin techo”. Con ello, el costo de la Caja misma era absurdamente alto. El año 1942, según el senador Cruz Coke, ese costo sumó quince millones de pesos... para levantar habitaciones por treinta y ocho millones.

La explicación de lo sucedido reside en que la Caja —entre bonos y aportes— debiera haber dispuesto de 663 millones de pesos, sus primeros seis años de vida, y sólo dispuso de 241 millones. Ello, en razón de que emitió bonos únicamente el primer año (no hubo ulterior interés del mercado por estos valores), y de que el Fisco no le entregó sino parte de los recursos que diversas leyes —las ya citadas y otras posteriores a 1938— le asignaran.

Además, la Caja se empeñó —el espíritu estatista y socialista de la época— en construir directamente, sin recurrir al sector privado.

La escasez de recursos dejó en el papel posibilidades adicionales que abría la Ley N° 5.950, como ser préstamos dirigidos al saneamiento de conventillos y a la construcción de casas campesinas, o garantías de rentabilidad para los inversionistas privados en viviendas populares.

Accionando el nuevo organismo, y además el Ejército, Carabineros, y entidades previsionales como el Seguro Obligatorio, la Caja de los Ferrocarriles del Estado, etc. —resumía el *León*, leyendo su postrer mensaje— se hallaba construido o en obras un total aproximado de diez mil casas.

Agregaba doce mil que pudieron ser edificadas aprovechando las leyes sobre mejoreros y compradores de sitios a plazo, que partieran con el Decreto Ley N° 33, de 1931, dos veces modificado (1933, 1934). El defecto de estas leyes fue

combinar un ambicioso universo de beneficiados —“se multiplicaron hasta el infinito”, decía el ex Ministro del ramo Roberto Vergara, en 1937—, y recursos insuficientes para lo pretendido.

Faltarían, aún, las viviendas que levantaron las cooperativas del rubro, y otras sociedades y asociaciones de usuarios. El año 1937, se aseguraba habían favorecido a 5.000 familias. La situación jurídica y económica de estas cooperativas, etc., era tan compleja como difícil, pero la Caja de Crédito Hipotecario las rescató (Ley N° 5.778, de 1937), posibilitando la entrega material y jurídica de cada casa, con su respectiva deuda de largo plazo, al socio y asignatario correspondiente.

“Tuve... —dice el *León*— oportunidad de imponerme de varias inauguraciones de poblaciones por don Pedro Aguirre Cerda, sin considerar que yo estaba hasta retratado en algunas de ellas. Tal ocurrió en la población Pedro Montt, cerca de la fábrica Yarur... inmensa... cuyo retrato conservo junto a otro en que estoy sentado al lado de la viuda de don Pedro Montt, circunstancia que no disminuyó la pompa y estrépito de la inauguración efectuada por mi sucesor (Aguirre), sin haber gastado otro trabajo y esfuerzo... que el ocasionado por traladarse de su domicilio al lugar de la inauguración repetida”<sup>60</sup>

La eterna y fluida batalla de las inauguraciones.

Parece indiscutible, no obstante, que Alessandri se empeñó en mover la vivienda modesta. Que su éxito no fue espectacular, se desprende del volumen de aquella inauguración “inmensa” y tan ardorosamente disputada por dos sucesivos Supremos Mandatarios. Eran 22 casas.

De cualquier manera, entonces, subsistía el globo del problema de la vivienda. Se necesitaba, según Ricardo Labarca, construir 15.000 casas al año para que el déficit habitacional —300.000 unidades— no aumentara. Y para suprimirlo en treinta años, aquellas 15.000 debieran subir a 25.000.

Cifras similares informaron al Senado, en 1936, la Asociación de Arquitectos de Chile y el Instituto de Urbanismo.

#### Títulos de dominio y colonizaciones

La regularización de títulos de propiedades agrícolas y urbanas, fue otra actividad que Alessandri impulsó, continuando en esto la obra muy considerable de Ibáñez.

Mc Bride, que no es ciertamente entusiasta de los gobiernos de derecha, alaba sin embargo el “excelente trabajo” realizado bajo Alessandri por la Inspección General de Colonización e Inmigración

Ésta levantaba los planos y medía las propiedades en vías de ser regularizadas. El solo año 1933, por ejemplo, se pudo de tal manera otorgar títulos definitivos a 3.019 familias rurales (58.000 hectáreas); reconocer la validez de otros 498 ya existentes (271.204 hectáreas); vender a colonos 8.863 hectáreas, etc.

Continuaron, adicionalmente, la mensura de las comunidades de tierra indígenas —trámite previo a dividir las—, así como las divisiones mismas. Recuérdese que, desde 1931, éstas exigían que las pidiera un tercio de los comuneros respectivos. Todo, conforme a las leyes dictadas por Ibáñez, que no fueron alteradas. Además, y siempre de acuerdo a estas leyes, otros indígenas recibieron parcelas de tierra fiscal. En 1933, v. gr., las cifras serían:

Mensuras: 170 (45.341 hectáreas).

Divisiones: 38 (14.716 hectáreas).

Asignaciones de tierras fiscales a indígenas: 45 (3.146 hectáreas).

La subdivisión de la tierra, vendiéndola luego en parcelas de bajo precio y grandes facilidades de pago —una pequeña reforma agraria, realizada con predios fiscales o que sus dueños particulares ofrecían voluntariamente—, había llegado, al concluir la presidencia Alessandri, a 770.000 hectáreas: 20.000 de riego, y 750.000 de secano y (presumiblemente) escaso valor agrícola. Al sexenio mismo de don Arturo correspondieron 630.000 hectáreas (616.000 “de rulo”, 14.000 regadas), divididas en 24 colonias, con 636 parcelas y 986 familias beneficiarias.

El instrumento para subdividir seguía siendo la Caja de Colonización Agrícola. El año 1937, se afirmaba que los predios partidos y entregados a colonos por la Caja exhibían notable avance tanto de la producción (hasta 3,5 veces la antigua) como de la población (hasta 3,85 veces). Adviértase, sin embargo, que muchos de aquellos predios se hallaban —al tomarlos la Caja— semiabandonados.

La colonización con extranjeros, desiderátum de algunos años atrás, pasaba a ser mal mirada. Igualmente caería en desuso el fijar por ley la cabida máxima de las parcelas.

El énfasis puesto sobre la “colonización nacional” —y el correlativo abandono de la idea (que resultara utópica) de “importar” agricultores foráneos, ya especializados, para asignarles tierra— condujeron a fundar “Colonias Escuelas”, que deberían adiestrar a los nuevos parceleros criollos. Pero ellas no tuvieron éxito, quizás porque no se centraron suficientemente en las particularísimas técnicas de explotación de la pequeña propiedad.

La obvia idea de parcelar y asignar los extensos fundos de la Beneficencia, sería resistida duramente por los intereses creados (arrendatarios de los predios, personal que trabajaba en la explotación directa de algunos, etc.). Los socialistas, así, presionados por sus clientelas políticas, la rechazaron respecto a los vastos predios que aquel organismo poseía en el valle del Choapa.

No impresionó entonces, suficientemente, el hecho de que el único predio choapino parcelado tiempo atrás por la Beneficencia, Las Casas, fuese después un modelo de organización y progreso.

Importante sería, igualmente, la parcelación de Magallanes, consecuencia de la Ley N° 6.152 (1937).

Tocaba allí renovar o hacer caducar dilatadísimos arrendamientos de tierras

fiscales. El Gobierno exigió, como condición, que se le devolviese el 20% de éstas. Recuperó de tal manera 3.254.664 hectáreas, que destinaria:

—185 lotes no mayores de 2.500 hectáreas cada uno (un total de 420.202 hectáreas), a arriendos que duraban quince años y que asignaba, en decisión directa, el Presidente de la República.

Eran, por lo general, las mejores tierras.

—151 lotes de segunda o aún inferior categoría, y de hasta 6.000; 10.000 o 100.000 hectáreas cada uno, según la calidad de suelo respectiva (un total de 2.834.462 hectáreas), a arriendos por quince a veinte años, asignados mediante subasta pública; y a reservas forestales.

—En un radio de cuarenta kilómetros alrededor de Punta Arenas, Porvenir y Puerto Natales, a “colonias suburbanas” para asalariados que se organizaran en cooperativas. Serían parcelas de máximo 500 hectáreas y espléndida calidad.

El monto de las rentas de arrendamiento no excedería de un 6% calculado sobre el respectivo avalúo fiscal.

El objeto de la colonización magallánica era aumentar los habitantes por hectárea —humanos... y también ovinos—, así como estimular se radicaran familias y se formaran pueblos y caseríos.

Alessandri benefició a personas que no residían en Magallanes, con unas 40.000 hectáreas de su “decisión directa”. La nómina, salpicada de compadrazgos personales y políticos, suscitó un escándalo cuya narración no pertenece al presente volumen.

Hubo asimismo un proyecto colonizador en Aysén, que se reguló por el Decreto Ley N° 311, de 1937.

Tampoco nos corresponde analizar aquí el grado de éxito general que obtuvieron los ensayos colonizadores —las pequeñas reformas agrarias— hasta el momento en que la Caja devino la corporación de la gran reforma agraria, la CORA (1963).

Pero debe anotarse que esta década, los años 30, comienzan los círculos de izquierda y los socialcristianos a presionar por esa reforma, por la subdivisión forzada de la propiedad agrícola conocida como “latifundio”. La actividad de la Caja bajo Alessandri, es una respuesta moderada a tales presiones. Incluso, desde 1935 (Ley N° 5.604), la Caja ensaya explotar colectivamente algunas colonias, v. gr. El Sauce (Los Andes), El Culenar (Lontué), Pehuenco y San Cornelio (Selva Oscura), etc.<sup>61</sup>

## Salud

Enero de 1937: asume la Cartera de Salubridad, Previsión y Asistencia Social el doctor Eduardo Cruz Coke, reemplazando a Joaquín Prieto, quien ha renunciado para luchar por una senaturía en la elección de ese año (Capítulo Octavo).

Cruz Coke, a quien hemos encontrado como dirigente juvenil del socialcristianismo,<sup>62</sup> era ya y continuaría siendo el más distinguido representante de esta ala del Partido Conservador, post encíclica *Quadragesimo Anno* (1931)... lo mismo que había sido Juan Enrique Concha post encíclica *Rerum Novarum* (1891). Cruz Coke era además un científico de primer orden, bioquímico, pero cuyos conocimientos e inquietudes se extendían —con originalidad y profundidad— a muchas otras áreas de la cultura. No es el momento, aún, de hacer su retrato— que nos espera, en un volumen todavía lejano de la presente obra, cuando sea candidato presidencial del conservantismo (1946) —pero sí necesitamos registrar la personalidad excepcional del nuevo ministro.

Había anteriormente declinado serlo, pero esta vez aceptó, urgido por don Arturo.

De su parte el León, afirmaba, actuó a recomendación de su hijo médico, Hernán, y venciendo la resistencia del propio Partido Conservador, que tenía otros nombres para el cargo.

A Cruz Coke se debieron dos significativas legislaciones de salud, ambas asimismo resistidas; tanto por motivos profesionales como por su costo: la Ley de Medicina Preventiva, y la Ley de la Madre y el Niño.

La primera, N° 6.174, de 1938, partió de un dato estadístico observado por el Ministro: que el ausentismo laboral, reflejado en las “lagunas” de imposiciones, oscilaba entre el 25% y el 35% para los obreros —trabajadores manuales— cotizantes en su entidad de previsión, la Caja de Seguro Obligatorio. “Compraban reposo”, dijo Cruz Coke.<sup>63</sup> Supuso que uno de varios motivos posibles y quizás concomitantes del fenómeno, pudiera ser una “morbilidad oculta” del mundo obrero... que lo afligiesen enfermedades crónicas que hicieran intermitente su labor. Las tres grandes causas generales de muerte en el país eran entonces la tuberculosis (25,7%), la sífilis (6,42%) y las enfermedades cardiovasculares (16,18%). El Ministro hizo investigar cómo incidían estos males en los individuos activos, obreros, empleados (trabajadores intelectuales, públicos o “particulares”) y estudiantes universitarios. La conclusión fue que el 18,2% de los primeros, el 25,6% de los segundos, y el 7,6% de los terceros, padecían alguno de dichos males.

De aquí nació la idea de “medicina preventiva”: atacarlos en su etapa precoz. Aprovecharía que las tres enfermedades eran fácilmente detectables *ab initio*, ya esos años, por el procedimiento de Abreu la tuberculosis, por la reacción de Kahn la sífilis, y por el pulso, la presión arterial, etc. las deficiencias cardiovasculares.

De tal modo, la Ley N° 6.174 estableció:

a) El examen sistemático de los imponentes de las entidades previsionales, por sus respectivos servicios médicos, para detectar aquellas enfermedades, y otras crónicas y de diagnóstico relativamente sencillo: reumáticas, renales, y derivadas del trabajo: antracosis, silicosis, anquilostomiasis, etc.

b) Los enfermos de todos esos males tendrían derecho a reposo preventivo,

total o parcial (50% de la jornada ordinaria del día), hasta por un año renovable, derecho extinguido sólo si se declaraba la irrecuperabilidad.

c) El patrón quedaba obligado a pagar las horas trabajadas por el “reposante” parcial, sin despedirlo, y a reponer en su trabajo al reposante total, una vez concluido el periodo de inactividad.

d) El reposante siempre percibiría su remuneración completa de trabajo pleno. La diferencia la colocaría la caja respectiva.

El financiamiento de la ley incluyó una imposición adicional del 1%, a cargo de los patrones, motivando su vehemente reclamo, pues se sentían y proclamaban ya abrumados por las cargas previsionales e impositivas.

Paradójicamente, del lado médico las críticas recayeron sobre el ámbito demasiado restringido —se afirmaba— de la legislación: no cubría a todos los chilenos, ni a todas las enfermedades. Además, agregaban, no era efectivamente “preventiva”, sino de “tratamiento precoz”. Impedir la enfermedad requeriría imponer condiciones generales de alimentación, vivienda, higiene, etc., que la ley no contemplaba. Todo lo anterior, por supuesto, hubiese significado acciones y recursos materiales y humanos enormemente mayores, punto que los críticos omitían abordar... “lo mejor enemigo de lo bueno”.

La Ley de la Madre y el Niño (N° 6.136, de 1938), estableció la protección de la creatura por nacer, y después, durante sus dos años iniciales de vida, a través de la Caja de Seguro Obligatorio. Vale decir, una protección dirigida hacia la infancia obrera. Se materializaba mediante diversos beneficios: a) asistencia médica en el embarazo, parto y puerperio, para las imponentes y mujeres de imponentes; b) subsidio en dinero, sólo para aquellas, del 50% del salario las dos semanas anteriores y posteriores al parto, y del 10% las semanas siguientes, hasta cumplir el infante un año de edad y c) supervigilancia y atención médica del niño durante sus dos primeros años de vida.

Conviene anotar que las cifras y los datos de salud, si bien todavía muy malos, habían ido mejorando.

Entre 1925 y 1938, la mortalidad de niños bajó del 280 al 240 ó 250 por mil, y la general, del 30 al 24 ó 25 por mil.

En 1938, el tifus exantemático se hallaba dominado, y la bubónica no había reaparecido en todo el decenio (advirtamos que, hasta poco atrás, la primera enfermedad anotada había sido un flagelo considerable: 7.000 personas fallecieron por su causa en 1933-1934).

No quitaba lo anterior que nuestra mortalidad infantil, así como la general por tuberculosis pulmonar, influenza, neumonía y sífilis fuesen —y a mucha distancia— las más altas del mundo.

Reiteremos, no obstante, que ninguna de las medidas que hemos detallado, ni su conjunto, ni el innegable auge material del país, alcanzaron a revertir —ni cabía esperar que lo hicieran, en apenas un sexenio— la desmedrada situación de

los sectores desposeídos, producto de la Gran Crisis y del posterior "ajuste" económico bajo Ross. Llegaron esos sectores a los comicios presidenciales (1938), pues, envueltos por un sordo resentimiento, que se agravaría con la dureza represiva que gastara Alessandri en lo político-social y con el incesante martillar de la oposición política.

## REFERENCIAS DEL CAPITULO SEXTO

- 1 "El tío Quico" es el sobrenombre familiar que la correspondencia de Ross asigna a don Federico. JOAQUIN FERMANDOIS, *Abismo y cimient*, págs. 115-116.
- 2 Citado por ERNESTO BARROS, *Reminiscencias anecdóticas*, pág. 52.
- 3 FERMANDOIS, op. cit., pág. 125.
- 4 Id., pág. 282. BARROS, op. cit., pág. 51.
- 5 FERMANDOIS, op. cit., pág. 119.
- 6 El diario o apuntes de vida de Gumucio no ha sido publicado. Las citas del texto se reproducen de ALEJANDRO SILVA, *Una experiencia socialcristiana*, págs. 103-104. Hoy, 12 de noviembre de 1936.
- 7 FERMANDOIS, op. cit., pág. 120. *El Diario Ilustrado*, 15 de abril de 1938.
- 8 *El Mercurio*, 25 de febrero de 1936. Hoy, 30 de julio y 12 de noviembre de 1936.
- 9 FERMANDOIS, op. cit., pág. 119. Radomiro Tomić a Mario Góngora, Iquique, día 17, no se indica el mes, de 1937 (Archivo Mario Góngora, Santiago). Adolfo Ibáñez a Mariano Puga, Colunquén (San Felipe), 31 de enero de 1938 (Archivo Adolfo Ibáñez, Valparaíso).
- 10 FERMANDOIS, op. cit., pág. 144.
- 11 BARROS, op. cit., pág. 49.
- 12 FERMANDOIS, op. cit., pág. 120.
- 13 Id., pág. 145.
- 14 Id., pág. 82.
- 15 *El Mercurio*, 21 de mayo de 1936.
- 16 FERMANDOIS, op. cit., pág. 127.
- 17 *Revista Hoy*, N° 338, 1938.
- 18 CARLOS SAEZ, *Y así vamos...*, págs. 179-180.
- 19 Ver el volumen cuarto de esta obra, *La dictadura de Ibáñez*, cap. Décimo, págs. 456 y ss.
- 20 Id., pág. 465, específicamente para el funcionamiento del Directorio de la COSACH.
- 21 JORGE DE LA CUADRA, *Magia financiera*, págs. 26-28.
- 22 Id., págs. 68-69 y 86-87.
- 23 FERMANDOIS, op. cit., pág. 291.
- 24 Id., pág. 291.
- 25 Id., pág. 169.
- 26 RICARDO DONOSO, *Alessandri, agitador y demoleador*, Tomo II, pág. 179.
- 27 CARLOS A. VIAL, *Mis pasos* (inédito). Allí se narra, también, el origen último del juicio criminal. La Compañía Chilena de Electricidad Limitada

- había dejado de pagar unos debentures chilenos, alegando pérdidas. Los tenedores, sosteniendo que éstas eran inexistentes, interpusieron un reclamo ante el Ministro de Hacienda. Aquél, entre varias acusaciones, formulaba la de irregularidades cambiarias. La Compañía cedió, pagando los debentures atrasados... pero el posible delito había quedado expuesto negro sobre blanco.
- 28 BARROS, op. cit., pág. 51.  
29 Id., pág. 50.  
30 SAEZ, op. cit., pág. 71.  
31 DE LA CUADRA, op. cit., pág. 103.  
32 BARRÓS, op. cit., pág. 58.  
33 Recopilación de leyes por orden numérico..., Tomo XXII, pág. 174. Ley N° 5.825  
34 GONZALO VIAL, PATRICIA ARANCIBIA y ALVARO GONGORA, La Sudamericana de Vapores en la Historia de Chile, pág. 176.  
35 El Mercurio, 11 de enero de 1936. LUIS ORTEGA (Coordinador), Corporación de Fomento de la Producción. 50 años de realizaciones, pág. 57. Hoy, 13 de mayo de 1932.  
36 FERNANDOIS, op. cit., pág. 125. GUMUCIO citado por CRISTIAN GAZMURI, PATRICIA ARANCIBIA y ALVARO GONGORA, Eduardo Frei Montalva, una biografía (primera versión, inédita).  
37 Además de la diferencia de tasas, Lüders (citado por FERNANDOIS, op. cit., pág. 34) dice que la inflación correspondió a 1936, y P.T. ELLSWORTH, Chile, an economy in transition, pág. 46, que cubrió 1936 y los cinco primeros meses de 1937.  
38 Anuario de Comercio Exterior de Chile, cit. por FERNANDOIS, op. cit., pág. 171. MARTO BALLESTEROS y TOM E. DAVIS, citados por RAUL ATRIA, Tensiones políticas y crisis económicas, pág. 67.  
39 SALVADOR VALDES, Depression, Disinflation and recovery in Chile 1930-1934 (inédito). Según Valdés, la construcción alcanzó en 1934 un nivel ligeramente superior, aún, al de 1929.  
40 Según BALLESTEROS y DAVIS, en ATRIA, op. cit. loc. cit. Las cifras de producción están tomadas de REPUBLICA DE CHILE, MINISTERIO DE AGRICULTURA, Plan Agrario, pág. 283.  
41 BALLESTEROS y DAVIS, citados por ATRIA, op. cit., loc. cit.  
42 Ibid.  
43 ELLSWORTH, op. cit., págs. 33 y 47. VALDES, op. cit.  
44 ROLF LÜDERS, A Monetary History of Chile 1925-1965, citado por FERNANDOIS, op. cit., pág. 34. Estas cifras difieren respecto a la inflación de las de ELLSWORTH, citado por ATRIA, op. cit., pág. 62, que son menores para 1934; y de las de BALLESTEROS y DAVIS, cit. por ATRIA, op.

- cit., pág. 67., que indican 19% en vez del 13% del texto en cuanto al menor producto general hasta 1935, comparado con 1929. En cualquier caso, sin embargo, el hecho de una importante recuperación económica no admite dudas.
- 45 El Mercurio, 4 de diciembre de 1938.  
46 VALDES, op. cit. Agustín Edwards Mac Clure a Agustín Edwards Budge, Valparaíso, 17 de febrero de 1932 (archivo de Agustín Edwards E).  
47 CARLOS KELLER, Aspectos de nuestro problema nacional (en revista Estudios, N° 38, enero de 1936).  
48 Revista Estudios, Nota Editorial, N° 56, julio de 1937. JORGE GONZALEZ, El mal de Chile, págs. 44-46.  
49 FERNANDOIS, op. cit., pág. 123.  
50 Sobre la AGP y sus luchas, ver el volumen cuarto de esta obra, Arturo Alessandri y los golpes militares, cap. Cuarto, 2, y el volumen quinto, La dictadura de Ibáñez, cap. Noveno, 2.  
51 LUIS CORVALAN, citado por IVAN NUÑEZ, Gremios del Magisterio. Setenta años de Historia. 1900-1970, pág. 86.  
52 NUÑEZ, op. cit., pág. 103.  
53 Ibid.  
54 ALESSANDRI, op. cit., tomo cit., pág. 65.  
55 ARMANDO SEPULVEDA, Historia social de los ferroviarios, pág. 80.  
56 El Mercurio, 4 de febrero de 1936.  
57 ELIAS LAFERTTE, Vida de un comunista, págs. 261, 265, 275.  
58 JOSE VEGA, Años de lucha, pág. 157. La Nación 1° de julio de 1934.  
59 El Mercurio, 29 de agosto y 6 y 10 de octubre de 1938. Revista Estudios N° 50, enero de 1937. Destacan los obispos. CARLOS ALDUNATE y HECTOR RODRIGUEZ, El salario mínimo, pág. 54.  
60 El Mercurio, 8 de mayo y 16 de octubre de 1936.  
61 Hoy, 8 de abril de 1937. ARTURO ALESSANDRI, Recuerdos de Gobierno, Tomo III, pág. 328.  
62 JORGE M. MC BRIDE, Chile, su tierra y su gente, pág. 217. Las leyes indígenas de Ibáñez en el volumen cuarto de esta obra, La dictadura de Ibáñez, cap. Noveno, 1.  
63 Ver el volumen cuarto de esta Historia, Arturo Alessandri y los golpes militares, pág. 126.  
64 JORGE MARDONES, El Dr. Eduardo Cruz-Coke y la Ley de Medicina Preventiva (en INSTITUTO DE CHILE, Primeras Jornadas de Historia de la Medicina Chilena, pág. 78).

Capítulo Séptimo

CRUCHAGA

(LA COYUNTURA  
INTERNACIONAL)

"Uno de los hombres más sabios de la diplomacia sudamericana, tan discreto y personalmente tan desinteresado, que los diplomáticos de otras naciones continuamente solicitan su ayuda y consejo"

(Miguel Cruchaga descrito por la revista norteamericana *TIME*, 7 de diciembre de 1936)